



Salta, 21 MAR 2018

Res. DECECO N° 160-18

Expte. N° 6017/17

VISTO:

Las presentes actuaciones, por medio de las cuales se tramita la cobertura de un (1) cargo categoría 3 - Jefe del Departamento de Registro de Alumnos para la Dirección de Alumnos, dependiente de la Dirección General Académica, perteneciente a la planta de personal de apoyo universitario de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que por Res. DECECO N° 023/18 se solicita al Jurado interviniente en el presente concurso, amplíe el Dictamen que corre a fs. 204/208 de autos.

Que a fs. 230/232 obra ampliación del Dictamen solicitado, por medio del cual el Jurado ratifica el dictamen emitido oportunamente.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Rechazar la impugnación presentada por el Mg. AQUILES ERNESTO MOREIRA, D.N.I. N° 18.340.099, que obra a fs. 216/218 de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2°.- Notificar al Mg. AQUILES ERNESTO MOREIRA, que la presente Resolución podrá ser recurrida ante el Consejo Superior de esta Universidad, dentro de los cinco (5) días hábiles administrativos a partir de la fecha de su notificación (Artículo 33 de la Res. CS N° 230/08).

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber al interesado, dése difusión y remítase copia a: Sr. Rector, Dirección General de Personal, Miembros del Jurado, Asociación de Personal de Apoyo Universitario y siga a Mesa de Entradas para los trámites correspondientes. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

Jols
mas

Diego Sibello
Dr. Diego Sibello
Secretario As. Institucional y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Victor Hugo Claros
Dr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa